



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28875 a 184/28877

13/02/2018

75049 a 75051

AUTOR/A: CAMPUZANO i CANADÉS, Carles (GMX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia cabe recordar que “El ejercicio de la potestad jurisdiccional en todo tipo de procesos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados por las leyes, según las normas de competencia y procedimiento que las mismas establezcan” (Art. 117.3 CE).

Por ello las decisiones adoptadas por los tribunales no son objeto de valoración por parte del Gobierno que las respeta y acata.

Por otra parte, el artículo de "The Economist" al que hacen referencia las preguntas establece en su página 10 lo siguiente: “Spain’s score remains just above the threshold for full democracies.”

Por tanto, según este artículo España se encuentra dentro de las llamadas “full democracy” y, en ningún momento es calificado como “flawed democracy”, tal y como afirma Su Señoría en las preguntas de referencia.

Madrid, 12 de abril de 2018